

**PLAN DE GOBIERNO 2024-2027**

**#SalgarCreeyCrece**



**ALEX  
GALLEGO**

**Te invito para que**

**ME CONOZCAS  
ME ACOMPAÑES**

**#SalgarCreeyCrece**

Me he propuesto servir y contribuir a la sociedad, para que quienes hacemos parte de Salgar, tengamos un mejor municipio gobernado de cara a las comunidades, donde sigan teniendo espacios las oportunidades y el desarrollo para todos.

**#SalgarCreeyCrece**

## PRESENTACION

Soy **Juan Alexander Gallego Cataño**, nací en el municipio de Salgar Antioquia el 26 de junio de 1978, hijo de Luz Marina Cataño Ruiz y Alirio de Jesús Gallego Sierra, quien falleció, vengo de una familia humilde y de tradición campesina de nuestra municipalidad.

Me he desempeñado como Transportador por más de 20 años, y Concejal del Municipio de Salgar por tres periodos consecutivos, entre los años 2008-2019.

En ese orden de ideas mi vida ha estado al servicio de la comunidad, he trabajado también en el sector público y privado, me he destacado en todo momento por mi responsabilidad, carisma y dedicación en lo que me propongo desarrollar.

Quiero en estos 4 años de Gobierno (2023- 2027) servirle a mi comunidad con total transparencia y honestidad, continuar avanzando en el desarrollo integral de Salgar y hacer de mi pueblo en lo rural y lo urbano un solo territorio que Cree y Crece.

Gracias al Partido Liberal y al apoyo de los Partidos Creemos, Verde, y Conservador, amigos apolíticos y líderes sociales por creer en esta propuesta que plasmamos en nuestro programa de Gobierno, juntos lo vamos a lograr; porque todos somos Salgar.

## INTRODUCCION

El programa de Gobierno a la Alcaldía de Salgar, bajo el lema “*Salgar Cree y Crece*” para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2027, fue elaborado con la participación de la ciudadanía a lo largo y ancho de la geografía Salgareña, que reúne necesidades, problemáticas, intereses, potencialidades y alternativas de solución en un territorio en constante cambio y transformación.

En ese orden de ideas y como producto de los amplios diálogos con los diferentes actores sociales, el desarrollo de la estrategia casa a casa, vemos la imperante necesidad de seguir avanzando en la infraestructura municipal acompañada de un amplio fortalecimiento del tejido social de nuestros habitantes. Así las cosas, nos proponemos trabajar de manera incansable y articulada por un objetivo o propósito común el cual se centra en la solución de los problemas identificados por medio de planes, programas, proyectos y acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad tanto del área urbana como rural.

Finalmente, para los Salgareños planearemos, gestionaremos y ejecutaremos este programa con el fin único de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

## MISION

Cumplir a cabalidad la constitución política de Colombia, las leyes y las normas en el marco de una gestión pública cercana a la ciudadanía, con un servicio orientado al cuidado de lo público y una administración dispuesta a rendir cuentas y a mantener un dialogo cercano y participativo con todos los actores sociales.

## VISION

El municipio de Salgar Antioquia al año 2027, será reconocido como un territorio que mejoró la focalización y priorización de sus inversiones, la planificación territorial, el cierre de brechas y desarrollo económico y su articulación en un sistema urbano y rural más equilibrado, más educado y con seguridad positivos indicadores de calidad de vida.

## OBJETIVO GENERAL

Promover acciones encaminadas al disfrute de los bienes y servicios, el ordenamiento del territorio y la participación de la ciudadanía en Salgar; desde la perspectiva de la educación, lo social y lo público.

## CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES FUTURAS DERIVADAS DE LAS PROBLEMÁTICAS

Para minimizar las problemáticas que actualmente tiene el Municipio, asumiremos un compromiso y mi rol como alcalde será el de gerente: liderar, gestionar, traer resultados en cada situación encontrada de la mano de un equipo de gobierno idóneo y garante de derechos para toda la comunidad sin distinción alguno.

El desarrollo de Salgar debe continuar, no se puede tener atrasos, se deben buscar las alianzas estratégicas que se requieran para garantizar una administración exitosa, que escuche la comunidad y le resuelva de manera oportuna sus necesidades y requerimientos.

Lo anterior debido a que, si no se atienden las problemáticas del municipio de manera eficiente y eficaz, se podrían generar mayores conflictos sociales y de colapso de la infraestructura en ciertos sectores urbanos y rurales, si hay abandono del campo se atrasa más y más el desarrollo del sector, si no se generan acciones claras y coherentes para atender las diversas líneas de trabajo nos veremos abocados a la no credibilidad en lo público.

El reto es el cierre de brechas en las diferentes dimensiones, la tarea es el cumplimiento de la Constitución, las leyes y los acuerdos programáticos y evitar a toda costa el desarraigo por el territorio.

## LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA INFRAESTRUCTURA Y LA PLANEACION DEL TERRITORIO

Objetivo Programático: Desarrollar la ejecución de obras de infraestructura física que busquen el desarrollo socioeconómico del municipio de Salgar Antioquia, facilitando la movilidad y la calidad de vida de la población en sintonía con los pilares de la planeación estratégica.

- Trabajaremos por la vivienda nueva, ampliación y el mejoramiento de las mismas.
- La construcción, adecuación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa, deportiva y cultural, con herramientas tecnológicas.
- Consolidar el plan de movilidad municipal, avanzar en la pedagogía acerca del cumplimiento de las normas de tránsito. Lo anterior acompañado de la presentación y ejecución de proyectos para el mejoramiento de las vías tanto en el área urbana como en lo rural.
- El sistema de placa huella, el mantenimiento de las vías rurales y la pavimentación urbana, como triada que además de lo pedagógico; conllevan al mejoramiento de la movilidad, el transporte y la infraestructura para el desarrollo económico y social de la municipalidad Salgareña.
- Gestión para la construcción de la terminal de transporte.
- Por la infraestructura vial del municipio en el área urbana y rural.
- La infraestructura oficial, cultural, de seguridad y servicios públicos en Salgar.
- Gestionar obras de infraestructura por medio de alianzas público privadas.

- Mejoramiento integral de barrios y sectores urbanos en el municipio de Salgar.
- Desarrollar los instrumentos de gestión necesarios, las normativas y unidades de actuación urbanística útiles para ejecutar el esquema de ordenamiento territorial, buscando la competitividad y las alianzas ineludibles con la provincia.
- Generar convenios para la garantía en la prestación de los servicios públicos básicos esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo con la calidad y continuidad pertinente.
- Apoyar la formulación, gestión y control de proyectos comunitarios e institucionales que redunden en una mejor calidad de la población.
- Gestionar el sistema de titulación y legalización de predios urbanos y Rurales.
- Tramitar la conectividad en zonas wifi, además recursos que permitan la adquisición de equipos tecnológicos para la administración municipal y los establecimientos educativos.
- Fortalecer el banco de maquinaria municipal.
- Levantamiento de inventario de vías terciarias, para llevar a cabo la legalización.

### LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA EDUCACION

Objetivo Programático: Valorar la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social. Nuestro compromiso se centra en:

- Fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio educativo a través de procesos formativos a directivos, docentes y comunidad educativa con Instituciones de reconocida idoneidad; acompañados del empoderamiento de los mecanismos de gobierno y participación al interior de las instituciones y sus respectivas sedes, como un respaldo significativo al quehacer pedagógico de los docentes, la toma de decisiones y el mejoramiento de la convivencia dentro y fuera del aula de clase.
- Dignificación de la labor del directivo y del docente como un reconocimiento permanente a su desempeño, potencialización de sus talentos y democratización de espacios de participación, en consenso con la Junta Municipal de Educación y la subdirectiva de ADIDA. (Formación, recreación, reconocimiento público).
- Mejoramiento, construcción y/o adecuación de la infraestructura educativa en el área rural y urbana del municipio priorizando con la comunidad las alternativas de solución a las problemáticas de mayor impacto negativo para la prestación eficiente del servicio educativo.
- Evaluación y seguimiento a la ejecución del Plan Educativo Municipal - PEM y sus ajustes; Proyecto ambiental escolar- PRAES; cátedra ambiental que ya están y sus ajustes de acuerdo a la normatividad vigente; construcción de la cátedra municipal orientada al fortalecimiento de sentido de pertenencia de los coterráneos, reconocimiento y valoración del territorio; todo con amplia participación de la comunidad educativa y la Junta Municipal de Educación- JUME.
- Construcción y ejecución de un plan de acción concertado con las fuerzas vivas del municipio, entidades no gubernamentales, empresa privada y diferentes sectores del gobierno Departamental y Nacional para garantizar la sostenibilidad y operatividad del Parque Principal de Salgar y demás sitios, como un lugar de encuentro de la comunidad.

- y una oportunidad de formación para todos y todas sin importar edad ni condición social.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar y ciudadana; desde la puesta en escena de las disposiciones generales de la ley 1620 del 15 de marzo del 2013 sus decretos reglamentarios como una oportunidad de bajar los niveles de agresividad y propender por principios y valores generadores de una verdadera cultura de paz.
  - Apoyo a la educación técnica, tecnológica y superior en convenio con Instituciones de reconocida idoneidad y acordes con las necesidades y expectativas de desarrollo del contexto.
  - Incremento de la cobertura educativa urbana y rural, con criterios de eficiencia y eficacia buscando educar para la vida, el ejercicio de la ciudadanía y la posibilidad de desarrollar otras alternativas diferentes a la educación tradicional sin perder la visión de una formación profesional en el medio y para el servicio del entorno donde viven, todo en asocio con las familias, en armonía con la naturaleza, sentido ético y respeto por el medio ambiente.
  - Gestión de apoyo a los programas de nutrición estudiantil, transporte escolar, recreación, diferentes disciplinas deportivas, corporación escuela de música y todos aquellos que pretendan un mejor bienestar y desarrollo cultural de la comunidad.
  - Apoyo a la dotación de los establecimientos educativos en concordancia con la gratuidad de la educación; a los procesos de ajuste de sus proyectos educativos institucionales, manuales de convivencia; planes de estudio a sus procesos de seguimiento, ejecución y evaluación, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre dichos temas.
  - Gestión para la atención incluyente a estudiantes con necesidades educativas especiales.
  - Articulación de planes, programas y proyectos de todas las áreas de la administración municipal con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles, prestar un servicio integral y dejar capacidad instalada en todos los sectores que contribuya al mejoramiento continuo de su calidad de vida social y familiar.
  - En asocio con la Secretaría de Planeación Municipal se deben adelantar procesos de revisión del estado de los predios donde existe cobertura educativa, recreativa y cultural. Con el fin de generar acciones de legalización, para posibilitar agilidad en la formulación y gestión de proyectos de infraestructura educativa, deportiva y cultural.

### LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR EL DEPORTE

Objetivo Programático: Desarrollar la actividad deportiva en todo el municipio de Salgar, fomentando la práctica de diversas disciplinas, la organización de centros de inicialización y formación deportiva buscando el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas como función para la formación integral de las personas y con visión de preservar y desarrollar una mejor salud en la persona. Trabajaremos por:

- Asumir un compromiso con la práctica de diferentes disciplinas deportivas que garantice una vinculación activa de hombres y mujeres en diferentes edades y grupos poblacionales.
- El Fortalecimiento al centro de promoción de la salud mediante la actividad física, sumado

al fortalecimiento de los centros de iniciación y formación, las actividades lideradas desde la coordinación de deportes, apoyo al festival recreativo escolar, intercolegiados, supérate con el deporte y la proyección de deportistas en el orden veredal, municipal, regional, departamental y nacional.

- El Fortalecimiento de las olimpiadas campesinas y/o comunales y el apoyo a la dotación y premiaciones en asocio con entidades de reconocida idoneidad en el ámbito deportivo.
- La participación del municipio de Salgar en materia deportiva en diferentes municipios de la región.
- Implementar el programa de olimpiadas veredales cada año, dotación de uniforme y balonera.

### LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA CULTURA

Objetivo Programático: Garantizar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de los planes y programas existentes y nuevos en materia cultural. Aunaremos esfuerzos en:

- La formación artística en el área urbana para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en música, teatro, danza, flauta.
- Proyecto de formación artística en centros educativos rurales en asocio con la corporación escuela de música y otras entidades que propendan por el fortalecimiento de los procesos culturales.
- Proyecciones en cultura a nivel local, regional, departamental y nacional para los diferentes grupos artísticos, consejo de cultura municipal, plan de cultura municipal, dotación y fortalecimiento para diferentes entes de formación en cultura. Celebración de eventos culturales y festividades tradicionales en el municipio.
- Fortalecimiento a los talentos locales culturales en el municipio de Salgar para que puedan colocar en escena sus habilidades y competencias desde el fortalecimiento de la técnica verbal, la expresión corporal y la imagen artística.
- Promoción artística de los talentos locales y talentos empíricos existentes en el municipio (trovadores, compositores, poetas, intérpretes, artesanos, pintores, danza libre, entre otros)
- Fortalecimiento a la escuela de la trova para el municipio de Salgar.
- Continuidad a la formulación del plan municipal de Cultura.
- La Identificación y protección del patrimonio tangible e intangible en el municipio de Salgar.
- El Fortalecimiento del consejo municipal de cultura como líderes y asesores del municipio en la formulación y puesta en marcha de las políticas y procesos culturales.
- Gestión ante el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Ministerio de Cultura para el desarrollo de planes, programas y proyectos de toda índole en materia cultural.

## LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL

Objetivo Programático: Promover la salud de los habitantes del municipio de Salgar, a través del aumento de cobertura y el mejoramiento de los servicios con humanización y calidad de manera incluyente. Buscaremos convenios que propendan por:

- La gestión de alianzas estratégicas para el fortalecimiento integral de la ESE Hospital San José del municipio de Salgar.
- Una salud en Salgar más humana; donde el usuario sea la razón de ser del Hospital y Centros Médicos y que los programas de atención primaria en salud, sean enmarcados en hábitos de vida saludable.
- El desarrollo de programas de infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor con sentido social, de crecimiento colectivo, con personal idóneo y los recursos logísticos necesarios para la protección de la población Salgareña en sus diferentes etapas de su vida.
- La promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los regímenes contributivo y subsidiado y la puesta en marcha del SISBEN IV.
- La difusión de los derechos y deberes de los usuarios en salud.
- El fortalecimiento, la vigilancia y control a las EPSS –IPS, en el marco de los deberes propios del municipio de Salgar Antioquia.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios de Medicina especializada en la ESE e IPS del Municipio, innovar en las consultas especializadas de tipo virtual. La promoción de la salud pública, extramural, jornadas de salud, campañas de inmunización y vacunación tanto en el área rural como en la urbana del municipio de Salgar Antioquia.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales y promover la afiliación a las ARL.
- Desarrollar acciones de sensibilización que permitan la reincorporación de la población en situación de discapacidad al acceso y a los servicios salud mediante la atención diferencial.
- Fortalecimiento a la oficina de gestión del riesgo y atención de desastres del municipio de Salgar, de igual manera que la red de urgencias y grupo de reacción inmediata.
- Gestionar brigadas que permitan llegar a los corregimientos, y de esta manera descongestionar la ESE Hospital San José garantizando la oportunidad en el servicio.

## LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LAS JAC, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS.

Objetivo Programático: Fortalecer las organizaciones comunales y sociales existentes en el municipio de Salgar. Nuestro compromiso es:

- Formular y ejecutar una política pública comunal en el municipio de Salgar.
- Apoyar con asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones sociales de base existentes en nuestro territorio.

- Fomentar el liderazgo comunal y la participación de los actores sociales en el territorio.
- Apoyar los grupos organizados en el territorio, para que se conviertan en actores reales de cambio y transformación de sus contextos.
- Propiciar estrategias y mecanismos que garanticen la inclusión intergeneracional en los organismos comunales, organizaciones sociales y comunitarias.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA FAMILIA**

Objetivo Programático: Propender por el fortalecimiento de la familia Salgareña como motor de desarrollo y célula primaria de la sociedad. El reto es:

- Desarrollo de la estrategia urbana y rural escuela para la familia.
- Fortalecimiento de la convivencia pacífica y la garantía de sus derechos.
- Promoción de campañas de sensibilización en lo referido a entornos protectores.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

Objetivo Programático: Velar por el cumplimiento de los derechos de la población infantil, juvenil y fomentar sus deberes. Lograremos que:

- Se generen mecanismos de protección por ciclos vitales y con enfoque diferencial.
- Se dé el fortalecimiento de las políticas públicas de infancia, adolescencia y consolidación de una política pública de juventud.
- Nuestros niños, infantes y adolescentes accedan a un buen complemento nutricional en su ambiente escolar y aquellos infantes que están en programas como buen comienzo continúen disfrutando de dichos beneficios.
- Se potencie la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Planeemos y ejecutemos la conformación de clubes juveniles en el municipio de Salgar

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR EL ADULTO MAYOR Y LAS MUJERES**

Objetivo Programático: Generar acciones de desarrollo que redunden en una mejor calidad de vida de nuestras mujeres y de los adultos mayores. En los próximos cuatro años velaremos por:

- El apoyo a las organizaciones de adulto mayor sus expresiones artísticas, culturales, de recreación, capacitación y el sano esparcimiento.
- El Desarrollo de programas para un envejecimiento activo.
- La protección y el bienestar social a los adultos mayores a partir de sus intereses y gustos.
- La incidencia de la mujer como protagonista del desarrollo del territorio. Su formación,

recreación y organización social.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA POBLACION ESPECIAL**

Objetivo Programático: Optimizar la prestación de los servicios municipales para atender la población especial por ciclo vital y enfoque diferencial: Desplazados, personas en situación de discapacidad, comunidad LGTBIQ, entre otros. Nuestra misión es:

- Garantizar un trato digno y hacerles partícipes de las diferentes propuestas de inclusión y participación que se generen en el territorio.
- Priorizar en el presupuesto municipal recursos destinados a proyectos de inversión donde se tenga en cuenta la población especial.
- Propiciar asistencia, atención integral y protección a la población víctima del conflicto armado.
- Propender por una asistencia y atención integral a la población víctima y desplazada, de acuerdo con la normatividad actual.
- Fortalecer la oficina de atención a víctimas en el municipio de Salgar Antioquia.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

Objetivo Programático: Fortalecer planes, programas y proyectos con las personas en situación de discapacidad en el municipio de Salgar Antioquia. Aunaremos esfuerzos por:

- La generación de acciones que redunden en un buen trato como sujetos de derechos a la población con capacidades excepcionales o diferentes.
- La Priorización en el presupuesto y proyectos de desarrollo del Municipio de Salgar a las personas en situación de discapacidad. (Vivienda, entre otros).
- El fortalecimiento del Consejo Municipal de Discapacidad en Salgar.
- El Apoyo y acompañamiento en diversas actividades de recreación, deporte y cultura para la población discapacitada en nuestro municipio.
- La Promoción de estrategias de atención integral a la población en situación de discapacidad, atención y prevención de las enfermedades y controles periódicos de acompañamiento psicosocial.
- El cumplimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO RURAL**

Objetivo Programático: Contribuir al desarrollo rural del municipio de Salgar Antioquia, mediante el incremento de oferta en bienes y servicios, productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales, en

sintonía con la protección y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas. Nuestro compromiso por el campo se fundamenta en:

- El impulso de las buenas prácticas agropecuarias en sus diferentes expresiones y manifestaciones.
- El desarrollo de estrategias de asistencia técnica agropecuaria y ambiental que posibilite más y mejor capacitación, gestión de proyectos, comercialización de productos y la asociatividad para el campo.
- El impulso de acciones tendientes al fortalecimiento del campo.
- El apoyo a iniciativas agro-empresariales de mujer rural, jóvenes rurales, grupos ecológicos y de producción orgánica y las especies menores.
- El acompañamiento a los pequeños caficultores del Municipio en la compra de insumos y la comercialización de su producción.
- La búsqueda continua de la seguridad en el campo.
- La priorización de la inversión en las vías rurales del Municipio de Salgar y en el mejoramiento, adecuación y/o construcción de vivienda, generando arraigo por el sector rural.
- El apoyo a los procesos de producción pecuaria, las cadenas productivas y promisorias desde la perspectiva de la tecnificación, productividad y competitividad de productos agropecuarios.
- El apoyo a los planes de seguridad alimentaria y nutricional.
- La generación de alianzas con diversos organismos, instituciones y entidades que nos ayuden desde la cooperación a la dignificación de nuestros campesinos y lo empresarios del campo.
- La gestión por la educación con enfoque rural para el emprendimiento y la protección del ambiente en sus múltiples dimensiones.
- La creación de la asociación de apicultores Salgareños y el apoyo a su sector.
- Avanzar en escuelas de campo con aguacateros, ganaderos, cafeteros y apicultores.
- Fortalecer el programa de musáceas y la diversificación de cultivos como el aguacate.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR EL BENESTAR Y SALUD ANIMAL**

Objetivo Programático: Generar acciones que propendan por el bienestar y salud de nuestros animales. Trabajaremos en función de:

- Jornadas de esterilizaciones veredales y urbanas para los animales.
- Jornadas de bienestar equino para el animal de trabajo.
- Fortalecimiento del centro veterinario y dotación de ecógrafo y herramienta para odontología equina.
- Jornadas de sensibilización para evitar el maltrato animal.
- Campañas de protección a los animales.
- Revisión del acuerdo “coso municipal “
- Buscar estrategias que permitan mejor calidad de vida a los animales de la calle.

### LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR EL TURISMO

Objetivo Programático: Potenciar el sector turístico en el municipio de Salgar Antioquia, por medio de alianzas y acciones con el sector público y privado. Buscaremos entorno a este ámbito los siguientes elementos:

- Fortalecimiento al Consejo Municipal de Turismo.
- Elaboración del Plan Municipal de Turismo y su articulación con el Plan Municipal de Cultura.
- Propiciar instrumentos de apoyo y buscar fuentes de financiación para el impulso del turismo en el municipio de Salgar.
- Promover la construcción de corredores turísticos, senderos ecológicos y demás atractivos en diversas zonas del municipio de Salgar.
- Capacitar en la atención al cliente y buscar ofertas académicas inherentes al turismo en el municipio de Salgar.
- Adquisición de lotes o zonas, franjas que propendan por el desarrollo del turismo en el municipio de Salgar Antioquia.
- Avanzar en el fortalecimiento de las fiestas, tradiciones y celebraciones del orden cultural como patrimonio histórico.
- Brindar seguridad en asocio con la fuerza pública a los turistas.

### LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo Programático: Promover la protección y conservación de los recursos naturales del municipio en asocio con las instituciones y entidades competentes y de la mano de la comunidad. Desde esta perspectiva buscaremos:

- Apoyar iniciativas de reforestación en el municipio de Salgar en asocio con diversas entidades.
- Velar por el cumplimiento del esquema de ordenamiento territorial en el municipio de Salgar.
- Fortalecer la educación ambiental en los diferentes grupos poblacionales existentes en el municipio.
- Apoyo y acompañamiento a la mesa ambiental y demás grupos de carácter ambiental en el territorio.
- Evaluar, caracterizar e implementar el Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.
- Propiciar la compra y realizar mantenimiento de áreas estratégicas para el abastecimiento del acueducto municipal.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental del recurso suelo, aire, agua, auditiva, visual y establecer las acciones correspondientes para aplicar el comparendo ambiental.
- Buscar el aumento y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la

conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto municipal y vereda.

- Implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Desarrollar acciones coherentes con el Plan de Gestión Ambiental Regional y los lineamientos ambientales de CORANTIOQUIA.
- Fomentar la cultura ambiental a través de la lúdica y demás estrategias pedagógicas y metodológicas existentes.
- Generar procesos de capacitación y estímulo a la comunidad y los grupos ambientales para protección y conservación del ambiente.
- Realizar acciones de mantenimiento y conservación de los parques, caminos veredales y senderos existentes en el municipio de Salgar Antioquia.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

Objetivo Programático: Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre en el ámbito local. La atención prioritaria se centra en:

- Formular y poner en marcha el plan local de emergencias para la prevención y mitigación de riesgos y desastres naturales y antrópicos.
- Fortalecer el comité municipal de gestión del riesgo y desarrollar acciones que permitan atender daños en la infraestructura física afectadas por desastres naturales.
- Fortalecer el cuerpo de bomberos del municipio de Salgar Antioquia y evaluar la posibilidad de apoyar la defensa civil y el grupo de scouts.
- Actualizar y consolidar el plan de gestión integral del riesgo de desastre del municipio de Salgar.
- Gestionar las ayudas humanitarias: elementos, materiales y demás insumos que se requieren para mitigar una emergencia y articular dicha estrategia con el banco de materiales desde la política pública comunal.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINSTRATIVO**

Objetivo Programático: Prestar un mejor servicio desde la Administración municipal a toda la comunidad Salgareña, bajo los principios fundamentales de la administración pública. Desarrollaremos estrategias encaminadas a:

- Una mejor atención al usuario en las diferentes dependencias y entes descentralizados del municipio de Salgar Antioquia.
- Búsqueda de recursos e ingresos por gestión para nuestro municipio.
- Optimización del recurso financiero en sintonía con las necesidades e intereses colectivos.

- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas al ciudadano.
- Optimizar los tiempos de atención a los usuarios en las diferentes dependencias y entes descentralizados del municipio de Salgar.
- Fomentar la cultura del archivo, documentación e historiales municipales.
- Implementar sistemas eficientes de comunicación de la administración municipal y sus diversos procedimientos y mecanismos de información.
- Fortalecer los diferentes comités, juntas y grupos organizados del municipio de Salgar; para el óptimo cumplimiento de sus funciones.
- Desarrollar programas que busquen un mayor sentido de pertenencia y adhesión de los ciudadanos a una cultura progresista en cuanto a las normas de convivencia
- Promover la garantía de deberes y derechos en los diversos grupos poblacionales en el municipio de Salgar.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALGAR, CREE Y CRECE POR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

Objetivo Programático: Desarrollar estrategias que posibiliten la seguridad y la convivencia pacífica en el territorio Salgareño.

- Trabajaremos con la institucionalidad para continuar atacando frontalmente el microtráfico en el municipio, haremos presencia institucional con prevención al consumo de sustancias psicoactivas, redoblabemos esfuerzos con la red de cooperantes para que nos ayuden a visualizar los focos de inseguridad y con la mano del Estado entraremos de manera asertiva a contrarrestarlos.
- Promover las rutas de atención de los servicios de justicia y el acceso oportuno a ellos.
- Adoptaremos un sistema de justicia cercana al ciudadano en el municipio de Salgar Antioquia en el que el conjunto de recursos técnicos, humanos, logísticos, de infraestructura y de presencia institucional ofrezcan al ciudadano de forma coordinada los servicios de justicia y seguridad de manera asertiva.
- Desarrollaremos el plan cosecha en sintonía con la Secretaría de Gobierno del Departamento y las fuerzas del estado.
- Fortaleceremos los consejos y comités legalmente constituidos en materia de seguridad y convivencia.
- Le apostamos a la convivencia desde la educación, la lúdica y el deporte con los diversos grupos poblacionales.
- Desarrollaremos estrategias del sistema de cuadrantes de la mano de red de cooperantes.
- Realizaremos inversiones en cuanto al sistema de vigilancia a través de cámaras de seguridad.
- Llevaremos la oferta institucional en cada uno de los barrios, sectores y veredas del municipio de Salgar.
- Generaremos estrategias eficientes de cultura ciudadana.
- Fomentaremos estrategias para la prevención y atención de delitos del menor infractor.
- Realizaremos jornadas de seguridad y convivencia en conjunto con la policía, el ejército

**#SalgarCreeyCrece**

nacional y equipos interdisciplinarios de la administración en diferentes barrios, sectores y veredas.

- Fortalecimiento del pie de fuerza con dotación de drones que contribuyan a agilizar su trabajo y disminución de la criminalidad tanto en la zona urbana como rural.
- 

Somos conscientes de la imperante necesidad de buscar recursos para la cofinanciación de los programas, celeridad en los procesos y la presentación oportuna y eficiente de proyectos en el orden Municipal, Departamental y Nacional. Buscar alianzas estratégicas tanto en el sector público como en el privado, tocar puertas en diversa ONGS e instancias que quieran apostarle al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población Salgareña.

Finalmente, todo lo acá plasmado será posible con la ayuda de Dios, la voluntad de la ciudadanía Salgareña, el apoyo de diversos partidos y sectores políticos y sociales y el empoderamiento de la comunidad en lo público, siempre con un enfoque social para todos.

  
**JUAN ALEXANDER GALLEGO CATAÑO**  
CC. 98510511  
Candidato partido Liberal.